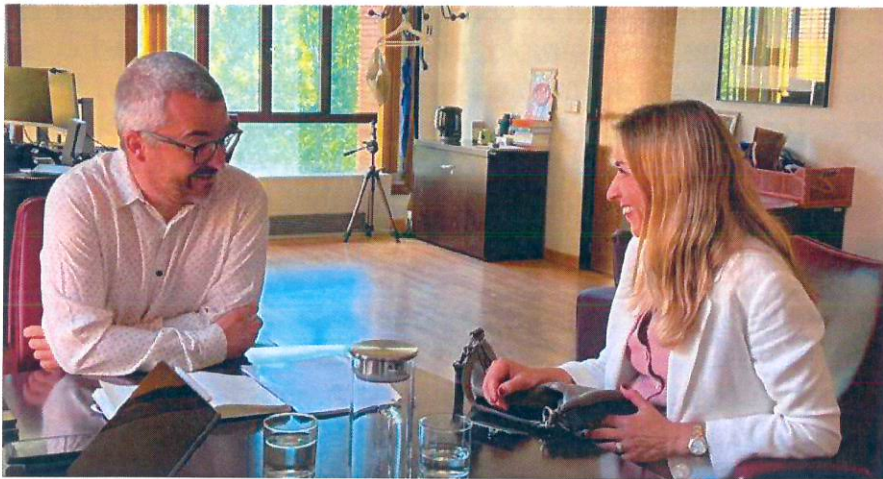


Reunión entre el secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, y la presidenta de la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR), Matilde Sánchez Reyes

FEDIFAR SOLICITA A SANIDAD QUE SE RECONOZCA Y DIFERENCIE NORMATIVAMENTE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA DE GAMA COMPLETA

- La presidenta de la patronal destaca la colaboración que, en tres ámbitos, pueden prestar los mayoristas de gama completa para paliar los efectos negativos que tienen en los ciudadanos los problemas de suministro de medicamentos: la detección, la información y la gestión responsable de la escasez



La distribución farmacéutica de gama completa es un agente esencial para el sistema de salud español, ya que posibilita que las 22.222 oficinas de farmacia del país, incluso aquellas que se encuentran en los municipios más pequeños y remotos, reciban, todos los días y varias veces al día, los medicamentos y productos farmacéuticos comercializados para que los ciudadanos accedan a ellos en condiciones de equidad, calidad y seguridad.

Por ese motivo, desde la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR) se reclama que este tipo de distribución sea reconocida y diferenciada normativamente de la que realizan otros agentes que operan en el mercado bajo la misma licencia, pero que llevan a cabo una labor totalmente distinta.

Así se lo trasladó la presidenta de FEDIFAR, Matilde Sánchez Reyes, al secretario general de Sanidad, Javier Padilla, en el transcurso de una reunión mantenida ayer en el Ministerio de Sanidad. “Creemos que las reformas de las normativas farmacéuticas que están en curso, en el ámbito europeo la Revisión de la Legislación Farmacéutica de la UE y a nivel nacional la Reforma de la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, constituyen una buena oportunidad para recoger una petición que tiene como objetivo velar por la equidad de los ciudadanos en el acceso a los medicamentos”, manifestó la presidenta de la patronal.



Escasez de medicamentos

A este respecto, Sánchez Reyes incidió en la conveniencia de que se lleve a cabo una diferenciación de licencias que, por ejemplo, puede resultar de utilidad cuando se produzcan problemas de escasez de medicamentos. “Contar con una licencia específica permitiría en estas situaciones poder priorizar el abastecimiento de los medicamentos afectados a los mayoristas farmacéuticos de gama completa y, de este modo, realizar una gestión eficiente de la escasez a través de una distribución responsable que evite acopios”, afirmó.

Junto a la gestión de la escasez de medicamentos, la presidenta de FEDIFAR puso a disposición del secretario de Estado de Sanidad otros dos activos con los que cuenta la distribución farmacéutica de gama completa para abordar este problema. “Además de la distribución responsable, los mayoristas farmacéuticos de gama completa cuentan con otras herramientas para paliar los efectos negativos de los problemas en el suministro: disponemos de información temprana para alertar sobre posibles incidencias; y también estamos trabajando para establecer canales fluidos de comunicación estandarizada para que las autoridades, estatales y autonómicas, dispongan de la mayor información sobre incidencias en la cadena de suministro”, concluyó

Aportación de valor

Durante el encuentro, en el que también participó el director general de FEDIFAR, Miguel Valdés, la presidenta de la patronal resaltó la aportación de valor de un modelo de distribución farmacéutica “en el que priman los intereses sanitarios por encima de los económicos y que es una garantía de equidad de los ciudadanos en el acceso a los medicamentos”.

Un modelo de distribución que permite contar con una atención farmacéutica de gran capilaridad territorial y que, tal y como manifestó el secretario de Estado de Sanidad, “está en el ánimo del Ministerio de Sanidad cuidarlo”.